POLICÍA NACIONAL

24

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

**Policía Nacional del Paraguay**
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
**TESORERIA ACTIVIDAD 1.1.4 Prevención de Hechos Punibles**

## ACTA DE RECEPCION DE BIENES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 hrs., en la Tesorería Actividad 04 "Prevención de Hechos Punibles" sito en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, ante mi **Comisario MCP. ALFREDO ALFARO DIAZ**, Tesorero de la Actividad 04 "Prevención de Hechos Punibles", el **Oficial Primero Intd. JUAN MACHUCA,** Jefe de Adquisiciones de la Tesorería Actividad 04 "Prevención de Hechos Punibles", se procede a la recepción de los bienes de la firma **EMPRENDIMIENTOS FBC**, conforme a la Nota de Remisión Nº 001-001-0001726 de fecha 31 de octubre 2024, en cumplimento a la Orden de Compra Nº 48/2024 de fecha 30 de octubre de 2024 que se describen a continuación:

| Descripción | CANTIDAD |
|---|---|
| Tóner para fotocopiadora negro original | 10 |
| Tóner para fotocopiadora negro original | 10 |

Una vez recepcionado se procedió a la verificación en base a la Nota de Remisión, la misma reúne las condiciones específicas en la Orden de compra Nº 48/2024, ID de PAC: 444193 – Adquisición de tóner cartuchos, tintas y útiles de oficina al Estado Paraguayo, Modalidad , Modalidad: L.P.N -

---

Siendo las 11:37 hs., en el lugar y fecha indicada más arriba se da por concluido el presente acto y en prueba de conformidad y aceptación de lo actuado, firmando los representantes mencionados, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Tesorería Actividad 04

**JUAN MACHUCA**
Oficial Primero Intd.
Jefe de Adquisiciones

Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Tesorería Actividad 04

**ALFREDO ALFARO DIAZ**
Comisario MCP
Tesorero Habilitado Pagador

CI 3173062
Maria V. Couchonal

EMPRENDIMIENTOS
F.B.C.